

# INMOBILIARIA YULMAR S.A.

Guayaquil, 30 de Abril del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA MARITE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

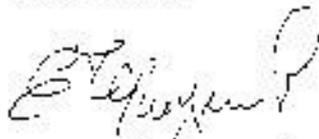
Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de ustedes el informe de las actividades desarrolladas en mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2012,

Los puntos más importantes los puedo resumir como sigue:

1. El registro de sus Ingresos están acorde con sus informes en el ejercicio fiscal 2012 los mismos que no tuvieron un mayor incremento que el ejercicio fiscal anterior.
2. Los egresos fueron registrados de manera correcta con sus soportes necesarios acorde a las normas contables.

Luego de recibir el informe de comisario de la empresa en la cual manifiesta haber revisado el Balance General y Estado de Resultados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012, este concluye que dichos estados financieros representan fielmente las transacciones autorizadas y que han sido preparados cumpliendo con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y leyes vigentes al ejercicio.

Atentamente,



Lc. Eduardo Manzur Pérez

Comisario Ejercicio